



## Ayuntamiento de Arándiga

---

Expediente n.º: PLN/2020/3

Asunto: Convocatoria sesión plenaria extraordinaria

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Con motivo de la problemática relativa al expediente de responsabilidad patrimonial instruido en este Ayuntamiento con número 59/2019 relativo a los daños causados al inmueble sito en C/ Arrabal núm. 61 así como debido a la necesidad de acometer obras menores en el municipio que resultan urgente y necesarias para la calidad de vida de los vecinos del municipio, es necesario dotar de crédito a las partidas presupuestarias con cargo a las cuales se van a llevar a cabo los gastos objeto de realización.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

### **RESUELVO**

**PRIMERO.- Convocar** la próxima sesión de este órgano colegiado:

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria
<b>Fecha y hora</b>	8 de agosto de 2020 a las 11:00 horas
<b>Lugar</b>	CASA CONSISTORIAL No admite participación a distancia

**SEGUNDO.-** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

**TERCERO.-** Fijar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

---

**Ayuntamiento de Arándiga**

Plaza Mayor, 1, Arándiga. 50266 (Zaragoza). Tfno. 976605451. Fax: 976605451



## Ayuntamiento de Arándiga

---

### **1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

### **2.-APROBACIÓN INICIAL DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 4/2020 EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS ENTRE PARTIDAS DE DIFERENTES ÁREAS DE GASTO FINANCIADAS MEDIANTE BAJAS POR IMPORTE TOTAL DE 9.000 EUROS.**

En Arándiga a fecha de firma electrónica recogida al margen.

El Alcalde - Presidente.

Emilio Francisco Garza Trasobares.

De cuanto doy fe como Secretaria.  
Marta Pascual González.